

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



# La satisfacción de salvar vidas

Agentes de la Policía Bancaria e Industrial evitan que personas sean arrolladas en el Metro; rescataron a 83 el año pasado

## TESTIMONIO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A 20 metros de que el convoy pasara sobre un hombre que se había arrojado a las vías, Fernando Navarrete, de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), alertó al operador y cortó la corriente.

El hombre fue sacado de las vías de la estación Candelaria y atendido.

“Ni pensé, en ese momento, sólo fue por inercia que le hice señas al conductor y jalé la palanca, yo sabía que así estaba seguro él”, contó el policía.

El hombre que atentó contra su vida tiene 47 años, proviene de Guerrero y busca trabajo desde hace tres meses.

Ese día no había comido, ni tomado agua y se quedaba en la calle, por lo que estaba desesperado, le contó al subinspector de la PBI, Casiano Alejandro Cortés, quien llegó en apoyo a la emergencia y lo tranquilizó.

“Todos sentimos alegría de saber que se salvó una vida, independientemente de que sea nuestro trabajo y nos pagan, para eso sí se siente mucha satisfacción, el saber que pudimos ayudar a

alguien”, resaltó Cortés.

Lleva un año trabajando en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) y durante este periodo ha sabido de tres personas arrolladas y el doble rescatadas.

Los elementos de la PBI son capacitados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para prevenir y atender situaciones en las que las personas pudieran atentar contra su vida.

Son parte del programa “Salvemos Vidas del Metro”, que inició en 2016 por el aumento de suicidios, refirió el encargado, Arody Jaen Blanquer Sánchez.

El número de casos disminuyó, por lo que se considera que el programa ha funcionado.

En 2019 contuvieron emocionalmente a 145 personas, en 2020 a 84 y el año pasado a 83, de los que 56 por ciento son hombres y 44 por ciento mujeres, con un promedio de edad de entre 20 y 29 años, refieren datos del STC.

Aunque no se sabe si su intención era el suicidio, porque eso lo determina la Fiscalía capitalina, la cantidad de personas que han sido arrolladas por el Metro también disminuyó.



Los agentes de la PBI, Fernando Navarrete (izquierda) y Casiano Alejandro Cortés (derecha).

### Casiano Alejandro Cortés, de la PBI

“Todos sentimos alegría de saber que se salvó una vida, independientemente de que sea nuestro trabajo y nos pagan, para eso sí se siente mucha satisfacción”.

En 2019 hubo 46 personas que murieron en esas condiciones, en 2020 fueron 41 y el año pasado 33.

Durante 2022, 13 personas han sido arrolladas, de las que cinco fueron rescatadas con vida. Además, han dado auxilio a 26 usuarios con intenciones de suicidio.

La contención es posible por la participación de

Seguridad Industrial e Higiene del Metro, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y personal de monitoreo.

Están atentos a que las personas no crucen la línea amarilla, detectar si hay nerviosismo, si la persona hace saltos y otros indicios de una intención para buscar acercarse.



## Sancionan a 80 conductores durante operativo de la SSC en la Cuauhtémoc

JOSEFINA QUINTERO M. *33/49*

Por invasión a carriles confinados, estacionarse en doble fila, en la banqueta y obstruir rampas de acceso para personas con discapacidad, 80 conductores fueron sancionados durante un operativo que realizó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para la recuperación de

vialidades en calles y avenidas de la alcaldía Cuauhtémoc.

Personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito encontró a automovilistas estacionados hasta en tercera fila en la colonia Doctores. El operativo arrancó en el cruce de Eje 3 Baja California y avenida Cuauhtémoc, de ahí se extendió a la Roma donde también encontraron enseres que obstruían el libre paso

en banquetas y el arroyo vehicular.

En la zona, comerciantes, automovilistas y cuidacoches habían ocupado la vía pública y para impedir que otras personas se estacionaran colocaron botes, cajas y macetas que bloqueaban la circulación.

En las calles de Tuxpan y Quintana Roo varios conductores dejaron sus autos mal estacionados; a algunos con placas foráneas se las

retiraron, otros alcanzaron a subir a sus vehículos, por lo que sólo fueron amonestados. También hubo sanciones en Huatabampo, Guanajuato, Córdoba, Querétaro, Tuxpan, Monterrey y Medellín hasta llegar a la colonia Hipódromo Condesa.

Según el reporte oficial se aplicaron 30 infracciones, 20 retiros de placas vehiculares, 30 amonestaciones, un vehículo fue trasladado al

depósito. Las sanciones se aplicaron con base en el reglamento de tránsito.

Por otra parte, en calles de la colonia Mesa los Hornos, alcaldía Tlalpan, operadores de gas LP distribuían de manera ilegal combustible a vehículos del transporte público concesionado pese a los riesgos de seguridad, denunciaron vecinos de la colonia.



## Incidencia delictiva

Delitos como el homicidio doloso, abuso sexual y fraude han aumentado en los primeros cinco meses del año en la CDMX, indica el último informe del SESNSP.

DELITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
Homicidio doloso	45	45	56	58	69	273
Lesiones dolosas	354	352	457	498	517	2,178
Feminicidio	6	6	3	4	3	22
Abuso sexual	247	291	433	432	466	1,869
Acoso sexual	85	100	150	170	159	664
Violación simple	53	57	74	92	83	359
Violación equiparada	95	110	200	176	150	731
Robo de vehículo automotor	525	474	508	459	510	2,476

DELITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
Robo de coche de 4 ruedas	377	366	371	336	325	1,775
Robo a negocio	809	959	1,020	839	954	4,581
Fraude	1,562	1,646	1,848	1,686	1,819	8,561
Extorsión	22	24	35	32	42	155
Daño a la propiedad	802	826	1,002	960	1,054	4,644
Violencia familiar	2,427	2,666	3,305	3,144	3,580	15,122
Cometidos por servidores públicos	340	384	477	437	490	2,128
Amenazas	1,098	1,276	1,666	1,564	1,842	7,446

**FGJCDMX**



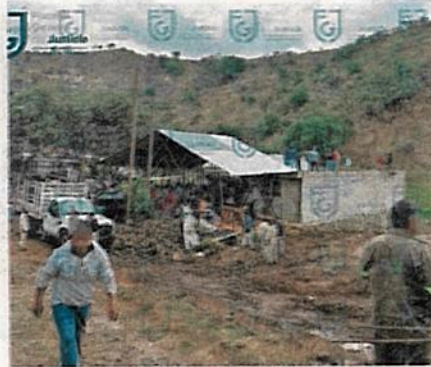
## De vuelta al verde

La Fiscalía realizó un operativo en una zona ecológica de Xochimilco.

- Se trata de la Reserva Ecológica Paraje Izotitla.
- En el sitio fue localizado un asentamiento irregular conformado por varias viviendas, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).
- Hasta el momento, no se tiene el recuento de cuántos inmuebles había y cuántas personas fueron desalojadas por ocupar el espacio de forma ilegal.
- Las acciones fueron hechas con apego a una resolución administrativa, así como de sus funciones y atribuciones, refirió la dependencia.

### Fiscalía

/// Se recuperaron bienes públicos y se retiraron obstáculos por motivos de Protección Civil de la zona".



Las autoridades bajo una resolución judicial patrimonial desalojaron el predio tomado irregularmente /CORTESIA FGJ CDMX

# Recuperan reserva ecológica

ARIANNA ALFARO

14

ZAVIR ALHAY

La Reserva Ecológica Paraje Izotitla, ubicada sobre Carretera Federal 1B del Cauce de la Barranca San Pedro, San Gregorio, en la citada demarcación, en apego a una resolución administrativa, fue recuperada por el personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX), en apoyo a la Secretaría de Gobierno y la Dirección Jurídica de la Alcaldía Xochimilco.

Las diligencias se llevaron a cabo por el personal ministerial, adscrito a la Fiscalía de Investigación Territorial en Xochimilco, de la Coordinación General de Investigación Territorial, donde se recuperaron bienes públicos y se retiraron obstáculos por motivos de Protección Civil de la zona.

Por su parte, uniformados de la Policía de Investigación (PDI), realizaron diversas inspecciones al interior de los predios donde se ubicó un asentamiento irregular.



# Fiscalía ofrece recompensa por implicados en el caso Marichuy

Piden información sobre el paradero del profesor del IPN Julio Iván Ruiz Guerrero y el alumno Gabriel Eduardo Galván Figueroa por el feminicidio de la joven

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México dio a conocer que, como parte de una estrategia para esclarecer un feminicidio registrado en 2016, ofrece un millón de pesos de recompensa para la persona que proporcione información sobre la ubicación de Julio Iván Ruiz Guerrero y Gabriel Eduardo Galván Figueroa, ambos imputados por la muerte de María de Jesús Jaimes Zamudio, crimen que hasta la fecha está impune.

En aquella ocasión, consta en el expediente, la entonces procuraduría capitalina cerró el caso y determinó que el feminicidio de la joven se trató de un suicidio; sin embargo y debido a varias irregularidades encontradas en la indagatoria, el caso fue reclasificado por la actual administración, que abrió otra pesquisa, así lograron establecer que los imputados Julio Iván Ruiz Guerrero y Gabriel Eduardo Galván Figueroa pueden ser los responsables.

Marichuy era estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Julio Iván Ruiz Guerrero, su profesor, y Gabriel Eduardo Galván Figueroa, su presunto amigo. Con base en los testimonios recabados en la nueva investigación, se reveló que ambos sujetos intentaron agredir sexual-

mente a la víctima, luego de forcejear con ellos, la arrojaron desde un quinto piso, lo que le provocó la muerte.

Marichuy agonizó por más de ocho días en un hospital, pues la caída le provocó fractura de cráneo y piernas; luego de entrar en coma, falleció. Desde el accidente, la madre de la joven estudiante y basquetbolista de alto nivel nunca creyó en la versión del

“suicidio” que notificó la entonces procuraduría.

Elidieth Yesenia Zamudio, madre de Marichuy, de inmediato sospechó de los ahora prófugos de la justicia, pues el profesor la acosaba sexualmente y su compañero de clase la bulleaba.

La lucha de la madre de Marichuy por llegar a la verdad hizo que la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la capital del país emitiera una recomendación, pues, tras realizar su investigación, detectó que “hay omisiones, ineptitud y falta de interés por parte de diversos servidores públicos” para aclarar los hechos.

Gracias a eso, el IPN se disculpó públicamente por el feminicidio de Jaimes Zamudio.

La madre de la joven denunció en repetidas ocasiones que la institución educativa nunca le brindó ni el apoyo ni la asesoría necesaria, reveló incluso que los directivos intentaron proteger al profesor y la tacharon de “loca” cuando pedía la investigación y destitución del catedrático y del alumno; ambos ahora son buscados por la autoridad local, de momento se sabe que escaparon de la Ciudad de México, pero tienen ubicado el rastro en entidades del sureste del país. ●

## 5° PISO

ES LA ALTURA

de la que fue arrojada presuntamente Marichuy por sus dos agresores.

## \$1 MILLÓN

OFRECE LA FISCALÍA

a quien proporcione información de los imputados.





FISCALIA -- (2)



ARCHIVO FI UNIVERSAL

Elidieth Yesenia Zamudio, madre de Marichuy, presionó a las autoridades para considerar feminicidio el caso de su hija.



**RECOMPENSAS**

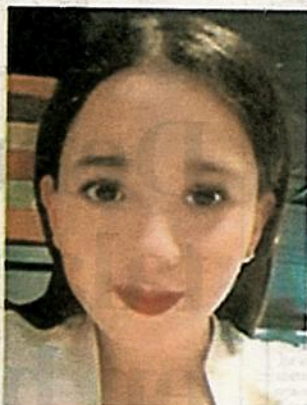
**Ofrecen 18 mdp en Cdmx**

La Fiscalía capitalina ha ofrecido en esta administración 18 millones de pesos por información para encontrar a prófugos y desaparecidos. **Pág. 19**



**PERSONA DESAPARECIDA**  
RECOMPENSA DE HASTA **\$500,000.00**

**GUADALUPE PAMELA GALLARDO VOLANTE**



- Mujer de 23 años dos meses (al momento de su desaparición) desaparecida el 05 de noviembre de 2017 en la colonia San Miguel Ajusco, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
- **Señas particulares:** Tatuaje atrás de la oreja izquierda "dos cerezas de color rojo", tres lunares pequeños en figura de triángulo, cicatriz en tobillo derecho y aretes en ambos oídos, usa brakets.



**(55) 5345 5067**  
**(55) 5315 5070**



**flpedeusd6a@fgjcdmx.gob.mx**  
**flpedeusd1b@fgjcdmx.gob.mx**  
**octavio\_ceballos@fgjcdmx.gob.mx**



FISCALÍA CDMX @FISCALIACDMX FISCALIACDMX  
[www.denunciadigital.cdmx.gob.mx](http://www.denunciadigital.cdmx.gob.mx)

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México ha emitido 13 boletines de recompensa desde 2019

**PARA ENCONTRAR DESAPARECIDOS Y PRÓFUGOS**

# Recompensas suman 18 millones de pesos

CORTESÍA FGJ CDMX



RECOMPENSAS - 2 ->

MALENY NAVARRO Y CLAUDIA MENDOZA

## Ayer la Fiscalía publicó dos boletines, uno para hallar a los presuntos feminicidas de Marichuy

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México ha ofrecido en lo que va del actual gobierno 18 millones de pesos en recompensas para hallar a agresores de mujeres, personas prófugas y desaparecidos, de los cuales ya pagó siete millones de pesos.

Ayer la FGJ emitió dos boletines de recompensa para hallar a los feminicidas de María de Jesús Jaimes Zamudio y a Francisco Arturo Pérez Rodríguez, director de responsable de obra del colegio Enrique Rébsamen.

Este tipo de recompensas se reguló

en 2019, cuando la Fiscalía publicó las reglas de ofrecimiento, entrega y monto para incentivar a la ciudadanía a la aportación de información relevante, veraz, útil y oportuna.

Desde entonces la FGJ suma 13 boletines emitidos para encontrar a los agresores de ocho mujeres, localizar a tres hombres desaparecidos y dar con el paradero de dos implicados en el caso Rébsamen. Del total, la fiscalía a cargo de Ernestina Godoy ha pagado dos casos: el hallazgo de Mónica García Villegas, la directora del colegio Rébsamen que colapsó en el sismo de 2017, y la localización de los asesinos de Fátima Cecilia, una menor secuestrada y asesinada en Tláhuac.

La Fiscalía local establece que la entrega de la recompensa no es aplicable a servidores públicos y en caso de que varias personas simultáneamente proporcionen información verídica, la recompensa será repartida en partes iguales.

Para determinar el monto de las recompensas la FGJ toma en cuenta la trascendencia del caso o el grado de dificultad que exista para la obtención de la información que permita la localización, detención o aprehensión de la persona o

el rango que ocupa en la organización delictiva la persona sobre el cual se ofrezca la recompensa y la importancia de las actividades que realiza dentro de su propia organización.

La recompensa más alta es la de Miss Moni. Fueron cinco millones de pesos los que la Fiscalía depositó en septiembre de 2016, sin embargo, resguardó "por seguridad" la identidad de quién la cobró.

En monto, le siguen las recompensas de dos millones de pesos. Son cinco casos los que entran en esta categoría: por los responsables de las muertes de María Cristina Vázquez Chavarría, asesinada en junio de 2019 en su domicilio; de Aidée Mendoza Jerónimo, quien murió al interior del CCH Vallejo, y de Fatima Cecilia, asesinada en 2020.

También para localizar a Karina Itzel Morales Baltazar, desaparecida en diciembre de 2018 y a Atzin Molina Salinas, desaparecida en febrero de 2019 en la alcaldía Benito Juárez.

De estas, la recompensa para encontrar a los agresores de Fátima ya se cobró, según ha confirmado la FGJ a través de diversas solicitudes de transparencia, aunque alude al resguardo de la información por la seguridad de la persona que les dio la información.

A la lista se suma la recompensa de un millón y medio de pesos por datos del paradero de Angel Gerardo Ramirez Chauhon, Jesús Armando Reyes Escobar y Leonel Báez Martínez, desaparecidos en noviembre de 2019 en la colonia Lindavista, Gustavo A. Madero.

En el registro de la fiscalía hay sólo una recompensa de un millón de pesos para quien ofrezca datos de Francisco Arturo Pérez Rodríguez, director de responsable de obra del colegio Rébsamen, a quien se le acusa del delito de homicidio doloso.

El 17 de marzo la Fiscalía local publicó el primer monto a entregar por la localiza-

## COBRO

LA FISCALÍA ha pagado la información en dos casos relevantes: el hallazgo de la directora del Rébsamen y la ubicación de asesinos de Fátima





RECOMPENSAS ... (3)

ción de Pérez Rodríguez, uno de los dos directores responsables de obra de la edificación de la escuela que colapsó durante el sismo del 19 de septiembre de 2017, donde murieron 19 niños y siete adultos, pero ayer duplicó la cantidad ofrecida.

Finalmente están las recompensas de medio millón de pesos para encontrar a Guadalupe Pamela Gallardo Volante, Natali Carmona Herández y a los presuntos feminicidas de María de Jesús Zamudio.

Pamela, con 23 años, salió de su casa el sábado 4 de noviembre de 2017 rumbo a San Miguel Ajusco, Tlalpan, donde se vería con algunos amigos y su novio, Jesús Zamora, para acudir a un festival musical por Día de Muertos. Él fue el último que la vio esa noche, tras una discusión.

Natali Carmona, desaparecida en Izta-palapa en 2019, fue hallada sin vida este año en una fosa clandestina en Puebla.

El caso de Marichuy es el más reciente en la lista de recompensas. Por información que lleve a la ubicación y captura de Julio Iván Ruiz Guerrero y Gabriel Eduardo Galván Figueroa, ambos imputados en el feminicidio de Marichuy, cometido en 2016, el pago es de 500 mil pesos.

En enero de ese año, tras reunirse en un bar con un grupo de amigos, el exprofesor del IPN, Julio Ruiz y su amigo Gabriel Galván, regresaron al departamento de Marichuy, desde donde fue lanzada.

Yesenia Zamudio, su madre, pidió apoyo a todas las colectivas feministas y de familiares de víctimas para encontrar a Julio y Gabriel.



## Duplican recompensa por funcionario del Rébsamen y ofrecen una por feminicidas

LAURA GÓMEZ FLORES 33/c3p

La Fiscalía General de Justicia duplicó a un millón de pesos la recompensa por información que permita la detención de Francisco Arturo Pérez Rodríguez, por el delito de homicidio doloso; y 500 mil pesos para ubicar y detener a Julio Iván Ruiz Guerrero y Gabriel Eduardo Galván Figueroa, por el feminicidio de María de Jesús Jaimes Zamudio, cometido en 2016.

Un primer ofrecimiento de 500 mil pesos por Pérez Rodríguez se dio el 17 de marzo del 2021. El referido es uno de los tres directores responsables de obra, que participó en la edificación de una parte del colegio Rébsamen, que se desplomó durante el sismo del 19 de septiembre de 2017.

La fiscalía reconoció que derivado de las diligencias practicadas para el esclarecimiento de los hechos en la carpeta de investigación CI-FTL/TLP-2/UI-3C/D/1695/09-2017 "aún no se ha logrado conocer el paradero del imputado".

Pérez Rodríguez fue el encargado de otorgar el dictamen de segu-

ridad estructural el cual avalaba el soporte del peso para construir el departamento donde habitaba la dueña y directora del colegio, Mónica García Villegas, el cual contaba con un jacuzzi.

La dependencia, por otro lado, señaló que derivado de las diligencias practicadas para el esclarecimiento de los hechos en la carpeta de investigación FBJ/BJ-1/T2/370/16-01 aún no se ha logrado conocer el paradero de los presuntos imputados, por el caso de Marichuy.

Según la averiguación de la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la muerte de la joven fue catalogado como homicidio doloso, pero tras irregularidades encontradas en la investigación se reclasificó el caso.

Además, se determinó que Julio Iván y Gabriel, profesor y amigo de la estudiante del Instituto Politécnico Nacional, pudieron ser los responsables de la agresión de su muerte, al ser arrojada desde el balcón de un departamento en un quinto piso, ubicado en la Unidad Ticomán, en Gustavo A. Madero.

Las recompensas en ambos casos entrarán en vigor a partir de este miércoles.



### Fiscalía duplica recompensa por DRO del Rébsamen

20/10  
La Fiscalía General de Justicia capitalina ofreció hasta un millón de pesos a quien dé información confiable que permita la localización y captura de Francisco Arturo Pérez Rodríguez, Director Responsable de Obra (DRO) del Colegio Enrique Rébsamen.



Foto: Especial

Buscado desde 2017; en 2021 la Fiscalía ofreció recompensa.

Con ello se duplica la recompensa que las autoridades ofrecían desde el 2021.

El ofrecimiento quedó establecido en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* donde se señala que la información puede ser enviada o entregada en la Subprocuraduría de Procesos ubicada en General Gabriel Hernández, número 56, 4to piso, colonia Doctores, Cuauhtémoc.

— Wendy Roa



EL ASESINATO, NO EL SUICIDIO, LA PREMISA: FISCALÍA

# Crearán unidad especial para el caso Digna Ochoa

Laura Gómez Flores  
y Néstor Jiménez

33/18

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, anunció la creación de la Unidad Especializada para el Caso Digna Ochoa, con la que se reabre la averiguación previa iniciada por el homicidio de la defensora de derechos humanos, cometido el 19 de octubre de 2001.

El pasado 25 de noviembre, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó sentencia, mediante la cual declaró la responsabilidad internacional de México, por las graves deficiencias, omisiones e irregularidades cometidas en la investigación de su muerte.

Además instruyó promover y continuar las investigaciones necesarias para determinar las circunstancias de su muerte y, en su caso, juzgar y eventualmente sancionar a

los responsables. La indagatoria debe realizarse en un plazo razonable, de forma diligente y efectiva, con enfoque diferencial y perspectiva de género, sin estereotipos perjudiciales y a fin de esclarecer los hechos en forma completa, para acceder a la justicia, precisó.

Así que, el objetivo de la unidad especializada, precisó la fiscal, es la reapertura de la averiguación previa por homicidio FDCUAUHT/03/USD04/02576/01-10, así como su conducción y determinación, sobre la investigación de la muerte de la señora Digna Ochoa.

Dicha unidad, adscrita a la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, se integrará por personal ministerial, pericial y policial con amplia experiencia en los delitos de homicidio, de género y contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Para reforzar las tareas de la unidad especializada se podrá invitar a

especialistas externas a la institución, como los pertenecientes a la red de instituciones y organismos autónomos que colaboran con el gobierno federal, señaló.

David Peña, integrante de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, quien ha acompañado a los familiares en el caso, consideró que dicha unidad quita uno de los principales obstáculos que prevalecían en el proceso y va en la dirección correcta.

Con ello, las investigaciones deberán tomar la hipótesis del asesinato y no del suicidio, como concluyeron las autoridades hace más de 20 años, además de valorar las amenazas que recibió. La fiscalía puede "dar luz" y señalar quiénes son los responsables, pues no hay ninguna persona detenida, porque las autoridades cerraron de manera inicial las indagatorias en 2003 al afirmar que se trató de un suicidio, y "no había a quién perseguir", dijo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

STC 15.MET

### REPORTAN DISPAROS EN EL METRO

Por una supuesta riña, usuarios del Metro reportaron disparos de arma de fuego en la intersección de la estación La Raza, Línea 3 y 5, por lo que dos personas fueron detenidas y trasladadas a la fiscalía capitalina.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) precisó que personal de seguridad aseguró a dos hombres, luego de una gresca, quienes fueron trasladados al Ministerio Público. El jurídico del Metro se encargará de dar seguimiento a la investigación. ● Kevin Ruiz





**Indagan balacera en Metro.** Usuarios de redes sociales señalaron que ayer, alrededor de las 19:30 horas, escucharon disparos en la estación del Metro La Raza, en el transbordo de la Línea 3 a la 5. Autoridades policiacas señalan que se realizan diligencias para confirmar o rechazar la denuncia, pero aseguraron que detuvieron a dos sujetos involucrados en una ríña, y acusados por el delito de lesiones.

Ivan Méndez



EN CARRILES CENTRALES

## Hallan en Periférico a mujer sin vida

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@glmm.com.mx

La Fiscalía capitalina indaga la muerte de una mujer que fue hallada en carriles centrales del Periférico, a la altura del Suburbia San Jerónimo, en la colonia San Ángel, alcaldía Álvaro Obregón.

Fuentes del organismo señalaron que el cadáver fue hallado en los carriles centrales dirección al norte y junto al



Foto: Ricardo Vitela

El hallazgo del cuerpo se realizó luego de que el 911 recibiera una llamada para ayudar a una joven que estaba en carriles centrales.

camellón de en medio.

Aseguraron que el hallazgo fue a través de un reporte que se realizó al número de

emergencia del 911 alrededor de las ocho de la mañana, justo a la hora en la que se registra tráfico en esa vialidad.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, señaló que la difunta tenía 21 años y que probablemente perdió la vida al ser atropellada.

Sin embargo, en esa zona no hay un puente o un paso peatonal, por lo que las autoridades indagan cómo sucedieron los hechos en los que perdió la vida la mujer.

La Fiscalía detalló que esperan los resultados de la necropsia que se le practicará a la joven para determinar si realmente murió por un atropellamiento o existe algún otro motivo.

Mientras tanto las autoridades indagan este caso bajo el protocolo de feminicidio.



HISTORIA CRIMINAL

# Pasan de vender paca a ofertar drogas

## El Diablo y familiares instalaron bar callejero; disputan la plaza al Cártel de Tláhuac

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

**E**n casi tres años, Daniel Sandoval alias *El Diablo*, junto con su familia, pasó de vender ropa de paca e instalar una chelería en la colonia Lomas de San Lorenzo, en la alcaldía de Iztapalapa, a disputarle la zona de venta de droga al *Cártel de Tláhuac*.

El caso de *El Diablo*, preso desde diciembre de 2021 por delitos contra la salud, es un ejemplo del surgimiento y crecimiento de las células criminales en la Ciudad de México que, de acuerdo con las indagatorias, también se mantienen bajo el amparo de los sobornos y la corrupción.

De acuerdo con un reporte de inteligencia de la Policía de Investigación (PDI) de la Fisca-

lía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, a la cual tuvo acceso EL UNIVERSAL, en tres años *El Diablo*, junto con sus dos hermanos, uno de ellos identificado como *El Camarón*, empezó a vender micheladas en una mesa de plástico, para luego convertir la calle Santa Cruz en un bar ambulante. Ahí organizaba diversos eventos de comparsas y carnavales donde se vende droga y alcohol a menores de edad.

En esa ubicación, con base en la investigación, el *Cártel de Tláhuac* asesinó a tres personas cercanas a *El Diablo*, en 2019, por la disputa de la venta de droga. Además, vecinos denuncian que en la casa desde donde despachaban, en el segundo nivel, había servicios sexuales y era el punto del narcomenudeo.

Los funcionarios de Iztapalapa declararon que “nunca se dieron cuenta” de esa irregularidad, pero la indagatoria reveló que el bar *Las Fregonas* sobornaba a inspectores y a los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del cuadrante para que lo dejaran operar.

“Es uno de los grandes problemas de la metrópoli, la corrupción. Estamos hablando de que cualquier policía se corrompe, cualquier comandante o cualquier inspector o autoridad delegacional, lo más grave es que el problema no es nuevo, pero se sigue registrando.

“Si analizamos desde tiempo atrás, *La Unión Tepito* se fundó igual, con el *Cártel de Tláhuac*



El bar ambulante *Las Fregonas* era un punto de venta de drogas; sobornaban a agentes de la SSC.

pasó lo mismo, con los *Rodolfo* o los pequeños grupos que luego tomaron mayor fuerza”, comentó Reynel Orozco, criminólogo por el Colegio de la Frontera Norte (Cofen).

El grupo delictivo encabezado por *El Diablo* cuenta con al menos dos carpetas de investigación abiertas, la FIIZP/IZP-6/UI-2CD/2371/05-2022 y la FIIZP/IZP-6/UI-2CD/2613/06-2022, que se iniciaron por narcomenudeo y trata de personas.

El mes pasado un operativo coordinado por la PDI, junto con el Ejército, permitió el desmantelamiento de ese lugar y la detención dos hombres y dos mujeres: Édgar Miguel Sandoval Novelo, de 29 años; Giovanni López Silvia, de 23; Joanna Guadalupe Salas Leonardo, de 22, y Miriam Guadalupe Garfias Navarro de 19 años.

Para los imputados, según el expediente del caso, el negocio es su modo de vivir, podrían pasar un máximo de ocho meses en prisión. El lugar sólo estuvo clausurado una semana. ●